GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca | paraíso de todos | INCIVA

Santiago de Cali, 31 de julio de 2026

LUZ STELLA MELENDEZ VASQUEZ
CC. 52003916 de Cali (V)

ASUNTO: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CONTRATO PRESTACION SERVICIOS
Cordial saludo

El instituto para la investigación y preservación del patrimonio natural y cultural del valle del cauca - INCIVA, se encuentra interesada en contratar una persona natural para la prestación de servicios de apoyo a la gestión para que se ejecute el siguiente objeto: Contratar los servicios de una persona natural bachiller con experiencia de (6) meses para que de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación realice procesos de mantenimiento y asepsia en las instalaciones del Museo Departamental de Ciencias Naturales Federico Carlos Lehmann Valencia, asistiendo y apoyando al proceso P3 Mercadeo y Divulgación.

De conformidad con lo anterior, de la manera más cordial lo invito a presentar propuesta para el desarrollo de Las siguientes actividades:

1. Realizar el aseo en las diferentes baterías sanitarias en la edificación.
2. Mantener en condiciones de limpieza ideales la fachada del edificio.
3. Mantener en condiciones de asepsia las paredes y vidrios de la edificación.
4. Propender porque las áreas comunes se mantengan limpias.
5. Apoyar cuando sea necesario el transporte y limpieza del material expositivo.
6. Realizar las demás actividades de acuerdo con el objeto del contrato.

FUNDAMENTACION JURIDICA: Decreto 1082 de 2015 en su libro 2 parte 2, titulo 1 capitulo 2 secciones 1, subsección 4, articulo 2.2.1.2.1.4.9. Establece, que para la presentación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se puede contratar directamente con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita. Así las cosas, como consta en el certificado expedido por la subdirección administrativa y financiera que en la planta global del INCIVA no cuenta con el suficiente personal para dar cumplimiento a los objetivos institucionales.
El valor y plazo del futuro contrato serán de conformidad con los valores que tienen estipulado el INCIVA para estos servicios y el tiempo que se requiere para su ejecución.
Favor adjuntar la hoja de vida Sigep que demuestre su formación académica con sus respectivos anexos, capacidad, idoneidad y experiencia, al igual que todos los documentos necesarios para la elaboración del contrato respectivo; declarar bajo el principio de buena fe que no se haya incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades de que trata la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normas concordantes.
Nota: esta invitación no obliga a la entidad a suscribir contrato o a aceptar la propuesta presentada por usted.
Atentamente:

Emily Velez

EMILY VANESSA VELEZ AVILA
Directora Inciva

Proyecto: Carlos Alberto Rodríguez castro técnico administrativo mcn
Reviso: María Fernanda Castañeda ortega – Asesora Jurídica

Santiago de Cali,31 de julio de 2026

Doctora
EMILY VANESSA VELEZ AVILA
Directora Inciva
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA PRESTACION SERVICIOS AL INCIVA.

Atendiendo invitación realizada por el Inciva, cordialmente me permito presentar propuesta para la contratación de presentación de servicios apoyo a la gestión cuyo objeto es: Contratar los servicios de una persona natural bachiller con experiencia de (6) meses para que de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación realice procesos de mantenimiento y asepsia en las instalaciones del Museo Departamental de Ciencias Naturales Federico Carlos Lehmann Valencia, asistiendo y apoyando al proceso P3 Mercadeo y Divulgación.

De igual forma manifiesto Que no me encuentro en causal de inhabilidad e incompatibilidad alguna, consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes que me impiden celebrar y ejecutar contratos con el estado.
Adjunto hoja de vida y documentos de orden jurídico que se relacionan a continuación:

- ✓ Hoja de vida Sigep actualizada
- ✓ Declaración juramentada de bienes y rentas
- ✓ Declaración de no inhabilidad e incompatibilidad
- ✓ Fotocopia de la Cédula legible
- ✓ Libreta Militar legible o Certificado Militar (Menores de 50 años)
- ✓ Fotocopia del Rut actualizado
- ✓ Tarjeta profesional (Si aplica)
- ✓ Certificado de vigencia y antecedentes profesionales (Si aplica)
- ✓ Soportes de Educación del Contratista
- ✓ Soportes de Experiencia del Contratista (Si aplica)
- ✓ Boletín de responsables Fiscales - Contraloría (Vigencia 30 días)
- ✓ Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría (Vigencia 30 días)
- ✓ Antecedente Judicial de la Policía (Vigencia 30 días)
- ✓ Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Vigencia 30 días)
- ✓ Antecedentes de Delitos Sexuales (Vigencia 30 días)
- ✓ Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) - (Vigencia 30 días)
- ✓ Evaluación Médica Ocupacional de Ingreso (Vigencia 3 años)
- ✓ Certificado de EPS como cotizante independiente en el régimen contributivo (Vigencia 30 días)
- ✓ Certificado de fondo de pensiones o Resolución de Pensión si aplica (Vigencia 30 días)
- ✓ Declaración de afiliación a ARL
- ✓ Certificación de cuenta bancaria (Contratista nuevo)

Atentamente

Luz Stella Melendez Vasquez

LUZ STELLA MELENDEZ VASQUEZ
CC. 52003916 de Cali (V)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MELENDEZ	VASQUEZ	LUZ STELLA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 52003916	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 12 MES 02 AÑO 1966

PAÍS COLOMBIA

DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO CALI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 3N 71I 18 Paso del comercio

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO CALI

TELÉFONO 3012919155 EMAIL lucymdios2021@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1998
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE MUSEOLOGIA					*DIRECCIÓN* CALLE 6 24 80					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 620684	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	11	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA SERVICIOS GENERALE	*DEPENDENCIA* "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"					*DIRECCIÓN* CALLE 6 24 80					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	05	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"					*DIRECCIÓN* CALLE 6 24 80						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6025146848	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA SERVICIOS GENERALES					*DIRECCIÓN* CALLE 6 24 80 avenida rossvelt						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5146848	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL NO APLICA - ERA PRESTACION SER	*DEPENDENCIA* AREA DE SERVICIOS GENERALES					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 NORTE 71I 18						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5146848	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTACION DE SERVICIOS	*DEPENDENCIA* AREA DE SERVICIOS GENERALES					*DIRECCIÓN* AVENIDA 24 24 80 ROUSVELT						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5146848	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	11	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 6 24 80						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5146848	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINACIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 6 24 80 Avenida Rooselvelt						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6025144868	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA SERVICIOS GENERALES					*DIRECCIÓN* CALLE 6 24 80 AVENIDA ROOSEVELT						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	11	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* NO APLICA					*DIRECCIÓN* CALLE 6 24 80 AVENIDA ROOSEVELT						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6025144868	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	11	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA SERVICIOS GENERALES					*DIRECCIÓN* CALLE 6 24 80 AVENIDA ROOSEVELT						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6025144868	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA SERVICIOS GENERALES					*DIRECCIÓN* CALLE 6 24 80 AVENIDA ROOSEVELT						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6025144868	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* NO APLICA					*DIRECCIÓN* CALLE 6 24 80 AVENIDA ROOSEVELT						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6025144868	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	11	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA SERVICIOS GENERALES					*DIRECCIÓN* AVENIDA ROOSEVELT #24-80						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASEOS Y SERVICIOS INTEGRALES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5143253	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	05	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINAS					*DIRECCIÓN* CALLE $#39-40						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ELECTROINGENIERIA S.AS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2242626	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	05	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	*DEPENDENCIA* OFICINAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 25 57						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali 30 Julio 2026

Luz Stella Valencia Vasquez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-07 14:20

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUZ	STELLA	MELENDEZ	VASQUEZ

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	52003916

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI

Dirección	["Avenida Roosevelt Nº 24-80"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$25.500.000,00
TOTAL	$25.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.500,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

NOMBRE COMPLETO	Luz Stella Melendez Vasquez.
CEDULA DE CIUDADANÍA	52003916
CARGO O CONTRATO QUE SE CELEBRA	Contratista.

Mediante la firma de este documento declaro que no tengo ninguna de las siguientes inhabilidades y/o incompatibilidades. En el caso que usted no declarará de manera inmediata se dará por terminado el contrato:

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Certifico que:

No he celebrado contratos de Unión Temporal o Consorcios con INCIVA
No he celebrado contratos que dieran lugar a la declaratoria de caducidad en INCIVA
No he sido condenado judicialmente con destitución o a la pena de interdicción
No tengo cónyuge de algún servidor público que ejerza dirección en INCIVA
No soy hijo servidor público en INCIVA
No soy cónyuge o compañero permanente ni me encuentro dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para una misma licitación o concurso en INCIVA
No soy socio de sociedades de personas a las que se les haya declarado caducidad (así se vinculen posterior a la declaración) de contrato con INCIVA
No he sido condenado por peculado, concusión, cohecho, prevaricato o soborno trasnacional (aplicable para sociedades donde sean socios los condenados por estos salvo sociedades anónimas abiertas)
No he sido miembro de junta o consejo directivo o servidor público de la entidad contratante
No tengo parentesco hasta segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con servidores públicos de nivel directivo, asesor, ejecutivo o miembros de junta o consejo directivo o con quienes tengan funciones de control interno o fiscal de la entidad con INCIVA
No tengo cónyuge o compañero (a) permanente de servidor público en los mismos cargos.
No pertenezco a corporaciones, asociaciones, fundaciones o sociedades anónimas que no sean abiertas, ni las limitadas y de personas en las que el servidor público en nivel directivo, asesor o ejecutivo, miembro de junta o consejo; o cónyuge, compañero (a) permanente o parientes hasta 2 grado de consanguinidad, afinidad, civil que tenga participación o desempeñe cargos de dirección o manejo en INCIVA.
No tengo familiares que sean Miembros de junta o consejo directivo para con la entidad donde trabajan o donde la entidad esté adscrita o vinculada
Nota aclaratoria : **Se entenderá para efectos de parentesco los siguientes: consanguíneo primer grado (padres o hijos); segundo grado de consanguinidad (abuelos, nietos o hermanos); tercer grado de consanguinidad (bisabuelos, bisnietos, tíos o sobrinos); cuarto grado de consanguinidad (primos).** **Parentesco por afinidad: primer grado de afinidad (padres o hijos de su cónyuge o compañero (a) permanente); segundo grado de afinidad (hermanos o abuelos de su cónyuge o compañero (a) permanente); tercer grado de afinidad (tíos o sobrinos de su cónyuge o compañero (a) permanente); cuarto grado de afinidad (primos de su cónyuge o compañero (a) permanente).**
*Lo anterior acorde a lo contemplado en el artículo 8 de la Ley 80/1993; artículo 14 del decreto 2326/1996; artículo 18 de la Ley 1150/2007; artículo 75 del Decreto Extraordinario 1950 /1973; artículo 4 del Decreto 1042 de 1978; Ley 37 de 1993; artículo 1 de la Ley 44/1993; artículo 49 y 146 del Decreto 1421 de 1993; artículo 70 de la Ley 136/1994; artículo 4 del Decreto 679 de 1994; artículo 4 del Decreto 856 de 1994; artículo 14 del Decreto 1824 de 1994; artículo 90 de la Ley

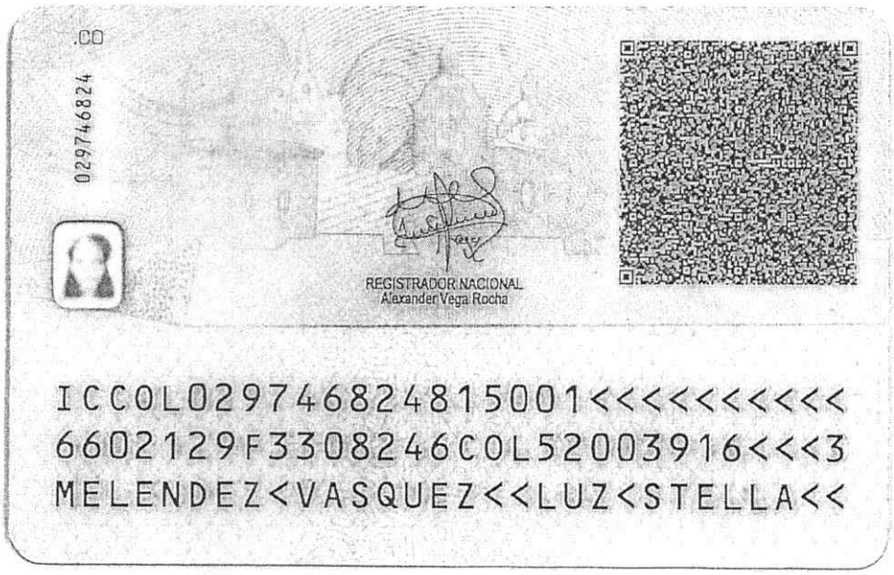
418/1997; artículo 70 de la Ley 617/2000; artículo 10 de la Ley 643/2001; artículo 4 de la Ley 716/2001; art. 273 Decreto 1333 de 1986; artículo 54 de la Ley 734/2002 y el Artículo 128 de la Constitución Política que expresa: "Nadie podrá desempeñar simultáneamente más de un empleo público ni recibir más de una asignación que provenga del tesoro público, o de empresas o de instituciones en las que tenga parte mayoritaria el Estado, salvo los casos expresamente determinados por la ley. Entiéndase por tesoro público el de la Nación, el de las entidades territoriales y el de las descentralizadas". Es por tanto que declaró que no me encuentro en ninguno de los supuestos en los que vulneraría estos artículos y lo manifiesto bajo la gravedad de juramento

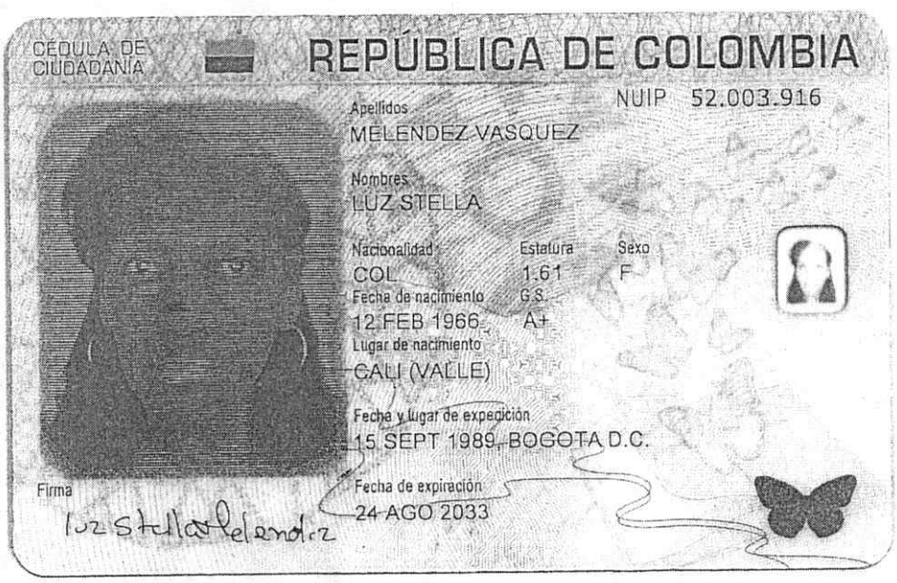
FIRMA DECLARACIÓN:

Luz Stella Melendez Vargas.

Cédula de Ciudadanía No. :

52003916


.CO
029746824
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL029746824815001<<<<<<<<<<<
6602129F3308246COL52003916<<<3
MELENDEZ<VASQUEZ<<LUZ<STELLA<<


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 52.003.916
Apellidos
MELENDEZ VASQUEZ
Nombres
LUZ STELLA
Nacionalidad
COL
Estatura
1.61
Sexo
F
Fecha de nacimiento
12 FEB 1966
G.S.
A+
Lugar de nacimiento
CALI (VALLE)
Fecha y lugar de expedición
15 SEPT 1989, BOGOTA D.C.
Fecha de expiración
24 AGO 2033
Firma
luz stella melendez

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14974441030

(415)7707212489984(8020) 000001497444103 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 0 0 3 9 1 6	4	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 0 3 9 1 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MELENDEZ	VASQUEZ	LUZ	STELLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 3 NORTE 71 I 18 BRR PASO DEL COMERCIO

42. Correo electrónico: lucymdios2021@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 7 1 7 3 5 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad: 8 2 9 9 / 2 0 0 9 0 6 1 1	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																					
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-01-22 / 04:17:03PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SOLEIBE ROLDAN JULIAN FERNANDO

985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 29-07-2026 04:13:05PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia

INSTITUTO FELIX RESTREPO

CONFIERE A:

MELÉNDEZ VASQUEZ LUZ STELLA

Identificada con C.C. # 52.003.916 de Bogotá

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al plan de estudios Bachillerato por ciclos (Decreto 3011 de 1997) según los planes y programas vigentes y el P.E.I.

INSTITUTO FELIX RESTREPO Bogotá D.C.

"Rector(a)"

Alba Lucia Delgado

Secretario (a)

No requiere Registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1.994 y 2150 del 5 de diciembre de 1.995 del M.E.N.

Dado en Bogota *a los* 23 *días del mes de* Noviembre *de* 1.998

INSTITUTO FELIX RESTREPO

ACTA INDIVIDUAL
DE GRADO

Registro Educativo 112098 D.C.
DANE 242011 - 200456
Bachillerato Mixto

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de Noviembre del año 1.998, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría del **INSTITUTO FELIX RESTREPO.**
Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Santa Fe de Bogotá para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad **ACADÉMICA** según Resolución N° 3256 del 3 de Junio de 1996.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de;

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

MELÉNDEZ VASQUEZ LUZ STELLA **52.003.916 de Bogotá**

Es fiel copia tomada del Acta original general N° 048 de fecha 23 de Noviembre de 1.998 que consta de 18 alumnos, que comienza con el nombre de **CAMPO SALAZAR SANDRA MILENA** y termina con el nombre de **VARELA VALENCIA MARIA FERNANDA.**
Firmado por Lic. CARLOS DELGADO FERNÁNDEZ (Rector)
Y ALBA LUCIA DELGADO (Secretaria).

Dada en Santa Fe de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho (1998), se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7° del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado y Sellado por

LIC. CARLOS DELGADO FERNÁNDEZ
RECTOR
C.C. 2.456.876 de Bogotá

ALBA LUCIA DELGADO
SECRETARIA
C.C. 29.769.740 de Roldanillo

Cra. 22 A Sur # 7 - 43
Teléfono 233 00 14

electroingeniería
trabajando con buena energía

Ingeniería Eléctrica
Suministros Eléctricos
Alumbrado Público

LA EMPRESA ELECTROINGENIERIA S.A.S.

HACE CONSTAR:

Que La Señora **LUZ STELLA MELENDEZ VASQUEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°.52003916 expedida en BOGOTA, laboró en esta empresa con un contrato LABOR DETERMINADA desde la fecha 9 de Mayo del 2018, hasta la fecha 30 de Mayo del 2018.

Que su último cargo desempeñado fue el de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, devengando un sueldo básico Mensual de $781,242 Pesos M/cte.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en Tuluá-Valle, a los 30 dias de Mayo del 2018, con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR.

Atentamente,

electroingeniería
NIT. 821.903.664-9

ALBERTO FABIAN PINO ROLDAN
Administrador Alumbrado Público

Elaborado por: Johana Solis

www.ei.com.co

ASEOS Y SERVICIOS INTEGRALES

CERTIFICACION LABORAL

Que el (la) señor (a) **LUZ STELLA MELENDEZ VASQUEZ** identificado (a) con cédula de Ciudadanía **No. 52003916,** estuvo vinculado(a) a la sociedad **ASEOS Y SERVICIOS INTEGRALES OUTSOURCING SAS NIT 830501123-9** desempeñando el cargo de **OPERARIO (A) DE ASEO** mediante Contrato obra labor determinada, devengado mensualmente un salario mínimo legal vigente.

FECHA INICIO	FECHA TERMINO
17 de mayo de 2019	31 de diciembre de 2019

Esta certificación se expide en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de marzo de 2020.

Atentamente,

ASEOS INTEGRALES
NIT. 830.501.123-9

MARTHA ELENA TORRES BONILLA
Departamento Recursos Humanos

CALLE 4 A No. 39-40 BARRIO: EL LIDO
TEL: 5143253
NIT. 830.501.123-9
recursoshumanos @aseosintegrales.net

050.04.01.26 CL-2026-046

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA

CERTIFICA:

Que la señora **LUZ STELLA MELENDEZ VASQUEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.003.916 expedida en Bogotá (Cundinamarca), presta sus servicios como **CONTRATISTA DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN SUBORDINACIÓN JURÍDICA NI VÍNCULO LABORAL** en el **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA – INCIVA**. Mediante los siguientes contratos:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 040.10.05.26.697 DEL 16 DE ENERO DE 2026,** por valor de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($14.400.000), con el siguiente objeto: Contratar los servicios de una persona bachiller con experiencia de tres (3) meses, como apoyo a la gestión, para que de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación, realice labores de aseo en el Museo Departamental de Ciencias Naturales Federico Carlos Lehmann Valencia y el área administrativa del INCIVA, , dando ejecución al proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA", en la actividad que apunta a Ejecutar Procedimientos Administrativos Y Operativos Que Permitan Una Adecuada Prestación Del Servicio Y Funcionamiento De Los Bienes Patrimoniales Del INCIVA, en el marco del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1.230.18.02-16588 de 2025 , celebrado entre el INCIVA y la Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca. **Las actividades ejecutadas y demás conexas y complementarias que se derivaron del objeto del contrato fueron:** 1. Realizar el aseo de las baterías sanitarias del Museo Departamental de Ciencias Naturales y cuando se requiera en el área administrativa del INCIVA. 2. Velar de forma permanente porque las áreas comunes de la edificación se conserven en condiciones adecuadas de funcionamiento, en el marco de la ejecución del convenio 1.230.18.02-16588 de 2025, celebrado entre el INCIVA y la secretaria de Cultura del Departamento del Valle del Cauca. 3. Propender por la limpieza periódica de vidrios y paredes de oficinas. 4. Brindar Apoyo cuando se requiera, el mantenimiento y traslado de material expositivo. 5. Mantener la limpieza de la fachada de la edificación. 6. Todas las demás actividades que se deriven del objeto de este contrato. **Plazo:** El plazo para la ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de junio de 2026. **Fecha acta de inicio:** 20 de enero de 2026. **Fecha acta de liquidación:** EN EJECUCIÓN.

2. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 040.10.05.25.2029 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025,** por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.400.000), con el siguiente objeto: Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión de un bachiller, como persona natural, con experiencia de tres (3) meses, para que, de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación, brinde apoyo en actividades de aseo que permitan la conservación en condiciones adecuadas de limpieza para la prestación del servicio a la comunidad, en el Museo Departamental de Ciencias Naturales Federico Carlos Lehmann Valencia, dando

ejecución al proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA", en su actividad Ejecutar Procedimientos Administrativos Y Operativos Que Permitan Una Adecuada Prestación Del Servicio Y Funcionamiento De Los Bienes Patrimoniales Del INCIVA, en el marco del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1.230.18.02-16588 de 2025, celebrado entre el INCIVA y la Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca. **Las actividades ejecutadas y demás conexas y complementarias que se derivaron del objeto del contrato fueron:** 1. Ejecutar en forma diaria el aseo de las baterías sanitarias del Museo Departamental de Ciencias Naturales y cuando se requiera en el área administrativa del INCIVA. 2. Velar de forma permanente porque las áreas comunes de la edificación se conserven en condiciones adecuadas de funcionamiento, en el marco de la ejecución del convenio 1.230.18.02-16588 de 2025, celebrado entre el INCIVA y la secretaria de Cultura del Departamento del Valle del Cauca 3. Propender por la limpieza periódica de vidrios y paredes de oficinas. 4. Brindar Apoyo cuando se requiera, el mantenimiento y traslado de material expositivo. 5. mantener la limpieza de la fachada de la edificación. 6. Todas las demás actividades que se deriven del objeto de este contrato. **Plazo:** El plazo para la ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de diciembre del 2025. **Fecha acta de inicio:** 11 de noviembre del 2025. **Fecha acta de liquidación:** 30 de diciembre del 2025.

3. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 040.10.05.25.778 DEL 12 DE MAYO DE 2025,** por valor de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($8.400.000), con el siguiente objeto: Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión de un bachiller, en calidad de persona natural, con una experiencia de seis (6) meses, para que, de manera independiente y sin establecer vínculo laboral alguno ni subordinación, brinde apoyo en la realización de labores de aseo general, propendiendo al sostenimiento, cuidado y limpieza de las instalaciones requeridas en el Museo Departamental de Ciencias Naturales Federico Carlos Lehmann Valencia y/o en el área administrativa del INCIVA, dando ejecución al proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA". **Las actividades ejecutadas y demás conexas y complementarias que se derivaron del objeto del contrato fueron:** 1. Ejecutar en forma diaria el aseo de las baterías sanitarias del museo departamental de ciencias naturales y cuando se requiera en el área administrativa del INCIVA. 2. Velar de forma permanente porque las áreas comunes de la edificación se conserven en condiciones adecuadas de funcionamiento. 3. Propender por la limpieza periódica de vidrios y paredes de oficinas. 4. Brindar apoyo cuando se requiera, el cuidado y traslado de material expositivo. 5. Mantener la limpieza de la fachada de la edificación. 6. Todas las demás actividades que se deriven del objeto de este contrato. **Plazo:** El plazo para la ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 31 de agosto del 2025. **Fecha acta de inicio:** 13 de mayo de 2025. Presentó Otrosí por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.200.000), ampliando el periodo hasta el 30 de octubre del 2025. **Fecha acta de liquidación:** 30 de octubre del 2025.

4. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No. 040.10.05.25.030 DEL 15 DE ENERO DEL 2025,** por valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($7.600.000), con el siguiente objeto: Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión de un bachiller, como persona natural, como apoyo a la gestión de manera independiente, sin experiencia relacionada, para que, de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación, ejecutando procedimientos administrativos y operativos que permitan una adecuada prestación del servicio y funcionamiento de los bienes patrimoniales del INCIVA, desarrollando labores de sostenimiento y pulcritud en el Museo Departamental de Ciencias Naturales Federico Carlos Lehmann Valencia. **Las actividades ejecutadas y demás conexas y complementarias que se derivaron del objeto del contrato fueron:** 1. Realizar el sostenimiento en estado de asepsia las baterías sanitarias del Museo Departamental de Ciencias Naturales y cuando se

requiera en el área administrativa del INCIVA, durante la jornada de labores. 2. Propender porque las áreas comunes de la edificación se conserven en condiciones adecuadas de funcionamiento, durante la jornada de labores. 3. Ejecutar la limpieza periódica de vidrios y paredes de oficinas. 4. Apoyar cuando se requiera, el mantenimiento y traslado de material expositivo. 5. Apoyar la limpieza de la fachada de la edificación. 6. Todas las demás actividades que se deriven del objeto de este contrato. **Plazo:** El plazo para la ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de abril del 2025. **Fecha acta de inicio:** 17 de enero del 2025. **Fecha acta de liquidación:** 30 de abril del 2025.

5. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 040.10.05.24.1077 DEL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2024,** por valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($11.400.000), con el siguiente objeto: Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión de un bachiller, como persona natural, de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación, con doce (12) meses de experiencia, para realizar actividades contractuales, que son requeridas en el Museo Departamental de Ciencias naturales Federico Carlos Lehmann Valencia y el área administrativa del INCIVA, con recursos del proyecto institucional Desarrollo de un Plan Museológico en los Centros de Conservación del Patrimonio del Valle del Cauca Administrados por el INCIVA, para el centro operativo Museo Departamental de Ciencias naturales Federico Carlos Lehmann Valencia. **Las actividades ejecutadas y demás conexas y complementarias que se derivaron del objeto del contrato fueron:** 1. Realizar el sostenimiento en estado de asepsia las baterías sanitarias del Museo Departamental de Ciencias Naturales y cuando se requiera en el área administrativa del INCIVA. 2. Propender porque las áreas comunes de la edificación se conserven en condiciones adecuadas de funcionamiento. 3. Ejecutar la limpieza periódica de vidrios y paredes de oficinas. 4. Apoyar cuando se requiera, el mantenimiento y traslado de material expositivo. 5. Apoyar la limpieza de la fachada de la edificación. 6. Todas las demás actividades que se deriven del objeto de este contrato. **Plazo:** El plazo para la ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre del 2024. **Fecha acta de inicio:** 06 de septiembre del 2024. **Fecha acta de liquidación:** 31 de diciembre del 2024.

6. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 040.10.05.24.040 DEL 22 DE ENERO DE 2024,** por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($6.600.000), con el siguiente objeto: Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión de un bachiller, como persona natural, de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación, con TRES (3) meses de experiencia, para realizar actividades contractuales, que son requeridas en el Museo Departamental de Ciencias naturales Federico Carlos Lehmann Valencia y el área administrativa del INCIVA, con recursos del proyecto institucional Desarrollo de un Plan Museológico en los Centros de Conservación del Patrimonio del Valle del Cauca Administrados por el INCIVA, para el centro operativo Museo Departamental de Ciencias naturales Federico Carlos Lehmann Valencia. **Las actividades ejecutadas y demás conexas y complementarias que se derivaron del objeto del contrato fueron:** 1. Realizar el sostenimiento en estado de asepsia las baterías sanitarias del Museo Departamental de Ciencias Naturales y cuando se requiera en el área administrativa del INCIVA. 2. Propender porque las áreas comunes de la edificación se conserven en condiciones adecuadas de funcionamiento. 3. Ejecutar la limpieza periódica de vidrios y paredes de oficinas. 4. Apoyar cuando se requiera, el mantenimiento y traslado de material expositivo. 5. Apoyar la limpieza de la fachada de la edificación. 6. Todas las demás actividades que se deriven del objeto de este contrato. **Plazo:** El plazo para la ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de abril del 2024. **Fecha acta de inicio:** 22 de enero del 2024. Presentó Otrosí por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.300.000), ampliando el periodo hasta el 30 de junio del 2024. **Fecha acta de liquidación:** 30 de junio del 2024.

7. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A APOYO A LA GESTION No. 040.10.05.23.2978 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.300.000), con el siguiente objeto: Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión de un bachiller, como persona natural, de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación, con tres (3) meses de experiencia, para realizar actividades contractuales disponer los museos y parques naturales regionales con espacios y talento humano capacitado para la realización de recorridos interpretativos de turismo cultural y de naturaleza, realizando aseo y mantenimiento de las diferentes áreas en el Museo Departamental de Ciencias Naturales Federico Carlos Lehmann Valencia y el INCIVA en su área administrativa. **Las actividades ejecutadas y demás conexas y complementarias que se derivaron del objeto del contrato fueron:** 1. Realizar el sostenimiento en estado de asepsia las baterías sanitarias del Museo Departamental de Ciencias Naturales y cuando se requiera en el área administrativa del INCIVA. 2. Propender porque las áreas comunes de la edificación se conserven en condiciones adecuadas de funcionamiento. 3. Ejecutar la limpieza periódica de vidrios y paredes de oficinas. 4. Apoyar cuando se requiera, el mantenimiento y traslado de material expositivo. 5. Apoyar la limpieza de la fachada de la edificación. 6. Atender cuando se requiera con agua o tinto a las personas en el área administrativa. 7. Todas las demás actividades que se deriven del objeto de este contrato. **Plazo:** El plazo para la ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre del 2023. **Fecha acta de inicio:** 16 de noviembre del 2023. **Fecha acta de liquidación:** 31 de diciembre del 2023.

8. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No. 040.10.05.23.2739 DEL 17 DE JUNIO DEL 2023, por valor de OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($8.250.000), con el siguiente objeto: Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión, con una persona natural bachiller, de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación, para realizar actividades contractuales que son requeridas en el marco del convenio para ejecutar proyecto de Inversión que realiza acciones de educación ambiental que contribuyen a la conservación, preservación y protección del patrimonio natural del departamento del Valle del Cauca. **Las actividades ejecutadas y demás conexas y complementarias que se derivaron del objeto del contrato fueron:** 1. Apoyar la divulgación de las actividades, campañas y procesos ambientales realizados dentro del marco del programa de gestores ambientales replicando la gestión del proyecto a través de las redes sociales. 2. Brindar apoyo operativo y administrativo en el proyecto:" Implementación de acciones de educación ambiental dentro del programa de gestores ambientales 2021-2023 Valle del Cauca". 3. Apoyar en la recepción y organización de la documentación presentada por los gestores ambientales en desarrollo de las actividades del programa de gestores ambientales. 4. Participar en las reuniones y/o espacios de actualización de las temáticas que se requieran para el cumplimiento del objetivo del programa de gestores ambientales. 5. Las demás que le sean delegadas de acuerdo al objeto del contrato. **Plazo:** El plazo para la ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de octubre de 2023. **Fecha acta de inicio:** 20 de junio de 2023. **Fecha acta de liquidación:** 30 de octubre de 2023.

9. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No. 040.10.05.23.1937 DEL 16 DE MARZO DEL 2023, por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($4.950.000), con el siguiente objeto: Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión, con una persona natural bachiller, de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación, para realizar actividades contractuales que son requeridas en el marco del convenio para ejecutar proyecto de Inversión que realiza acciones de educación ambiental que contribuyen a la conservación, preservación y protección del patrimonio natural del departamento del Valle del Cauca. **Las actividades ejecutadas y demás conexas y complementarias que se derivaron del objeto del contrato fueron:** 1. Participar y brindar apoyo en dos reuniones mensuales de

planeación, logística, administración, seguimiento y operación enfocadas al fortalecimiento de la gestión ambiental realizadas por el Coordinador de zona. 2. Asistir, participar y/o promocionar los procesos de formación, reuniones de actualización o encuentros de saberes realizados para el fortalecimiento de capacidades y competencias relacionadas con el conocimiento y manejo del medio ambiente, que realice y/o promueva el INCIVA, tanto para gestores ambientales como otros actores involucrados en la gestión ambiental del departamento. 3. Hacer articulación con actores públicos, privados, académicos y/o de la sociedad civil para cumplir el propósito del proyecto. 4. Realizar 12 socializaciones mensuales a través de las fichas metodológicas ambientales y guiones, según los ejes temáticos ambientales definidos; socializaciones que serán soportadas en las bitácoras de educación ambiental, con registro fotográfico y planillas de asistencia, por cada entrega de informe de actividades. 5. Realizar 2 Ecoretos con los grupos de población atendidos en los procesos de socializaciones de las fichas metodológicas que serán soportadas en las bitácoras de educación ambiental, con registro fotográfico y planillas de asistencia, por cada entrega de informe de actividades. 6. Apoyar y participar en los procesos de desarrollo de mínimo tres (3) campañas ambientales en el territorio según los ejes temáticos definidos por el proyecto en compañía con las comunidades e instituciones en espacios permitidos bajo la dirección del coordinador operativo y/o coordinador técnico como: siembras, peajes, ciclovía, ecoparques, diplomados, entre otros, (donde se podrán utilizar las guías ambientales suministradas por el equipo ambiental) por cada entrega de informe de actividades. 7. Participar y articularse con CIDEAS, PROCEDAS, PRAES e instituciones educativas de Valle del Cauca en el desarrollo de actividades ambientales (donde se podrán utilizar las guías ambientales) según el cronograma de trabajo y cuando se requiera, por cada entrega de informe de actividades. 8. Apoyar actividades de diagnóstico como el diligenciamiento de encuestas, formatos y reportes de procesos en educación ambiental que le sean asignados. 9. Apoyar la divulgación de las actividades, campañas y procesos ambientales realizados dentro del marco del programa de gestores ambientales replicando la gestión del proyecto a través de las redes sociales. 10. Las demás que le sean delegadas de acuerdo con el objeto del contrato. **Plazo:** El plazo para la ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de mayo de 2023. **Fecha acta de inicio:** 18 de marzo de 2023. **Fecha acta de liquidación:** 30 de mayo de 2023.

10. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 040.10.05.23.1664 DEL 20 DE FEBRERO DEL 2023,** por valor de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS M/CTE. ($1.650.000), con el siguiente objeto: Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión, con una persona natural bachiller, de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación, para realizar actividades contractuales que son requeridas en el marco del convenio para ejecutar proyecto de Inversión que realiza acciones de educación ambiental que contribuyen a la conservación, preservación y protección del patrimonio natural del departamento del Valle del Cauca. **Las actividades ejecutadas y demás conexas y complementarias que se derivaron del objeto del contrato fueron:** 1. Apoyar la divulgación de las actividades, campañas y procesos ambientales realizados dentro del marco del programa de gestores ambientales replicando la gestión del proyecto a través de las redes sociales. 2. Brindar apoyo operativo y administrativo en el proyecto:" Implementación de acciones de educación ambiental dentro del programa de gestores ambientales 2021-2023 Valle del Cauca". 3. Apoyar en la recepción y organización de la documentación presentada por los gestores ambientales en desarrollo de las actividades del programa de gestores ambientales. 4. Participar en las reuniones y/o espacios de actualización de las temáticas que se requieran para el cumplimiento del objetivo del programa de gestores ambientales. 5. Las demás que le sean delegadas de acuerdo al objeto del contrato. **Plazo:** El plazo para la ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 28 de febrero de 2023. **Fecha acta de inicio:** 23 de febrero de 2023. **Fecha acta de liquidación:** 28 de febrero de 2023.

11. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 040.10.05.23.069 DEL 24 DE ENERO DEL 2023,** por valor de UN MILLON QUNIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.500.000), con el siguiente objeto: Contratar la prestación de servicios de una persona natural, bachiller en materia de aseo y limpieza general como apoyo a la gestión, con experiencia de tres (3) meses, para que, de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, sin subordinación; realice actividades contractuales que son requeridas en el área Administrativa del INCIVA; en lo referente a aseo y limpieza general, que permitan conservar en condiciones de asepsia las instalaciones. **Las actividades ejecutadas y demás conexas y complementarias que se derivaron del objeto del contrato fueron:** 1. Realizar el sostenimiento en estado de asepsia de las áreas administrativas de INCIVA. 2. Propender porque las áreas comunes de la edificación se conserven en condiciones adecuadas de funcionamiento. 3. Ejecutar la limpieza periódica de vidrios y paredes de oficinas. 4. Apoyar cuando se requiera, el mantenimiento y traslado de material expositivo. 5. Apoyar la limpieza de la fachada de la edificación. 6. Todas las demás actividades que se deriven del objeto de este contrato. **Plazo:** El plazo para la ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de enero de 2023. **Fecha acta de inicio:** 25 de enero de 2023. **Fecha acta de liquidación:** 30 de enero de 2023.

12. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 040.10.05.22.3755 DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022,** por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($3.000.000), con el siguiente objeto: Contratar una prestación de servicios de manera independiente, con una persona natural bachiller sin experiencia, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA con el fin de ejecutar el proyecto: IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL PROGRAMA DE GESTORES AMBIENTALES 2021-2023 VALLE DEL CAUCA", el cual busca llevar a cabo la actividad de realizar acciones de educación ambiental informal que generen bienestar a la comunidad en los 42 municipios del Valle del Cauca y el acompañamiento en procesos transversales en cumplimiento de los objetivos institucionales del Eje No 02: "Educación ambiental, investigación, desarrollo tecnológico y la innovación para la protección de la biodiversidad" del Plan Estratégico del INCIVA vigente. **Las actividades ejecutadas y demás conexas y complementarias que se derivaron del objeto del contrato fueron:** 1. Apoyar la divulgación de las actividades, campañas y procesos ambientales realizados dentro del marco del programa de gestores ambientales replicando la gestión del proyecto a través de las redes sociales. 2. Brindar apoyo operativo y administrativo en el proyecto:" Implementación de acciones de educación ambiental dentro del programa de gestores ambientales 2021-2023 Valle del Cauca". 3. Apoyar en la recepción y organización de la documentación presentada por los gestores ambientales en desarrollo de las actividades del programa de gestores ambientales. 4. Participar en las reuniones y/o espacios de actualización de las temáticas que se requieran para el cumplimiento del objetivo del programa de gestores ambientales. 5. Las demás que le sean delegadas de acuerdo al objeto del contrato. **Plazo:** El plazo para la ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de diciembre de 2022. **Fecha acta de inicio:** 21 de noviembre de 2022. **Fecha acta de liquidación:** 30 de diciembre de 2022.

13. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 040.10.05.22.2220 DEL 11 DE JULIO DEL 2022,** por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.500.000), con el siguiente objeto: Contratar una prestación de servicios de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA con el fin de ejecutar el proyecto: IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL PROGRAMA DE GESTORES AMBIENTALES 2021-2023 VALLE DEL CAUCA", el cual busca llevar a cabo la actividad de realizar acciones de educación ambiental informal que generen bienestar a la comunidad en los 42 municipios del Valle del Cauca, en lo referente a caracterizar las problemáticas ambientales en los territorios a través de las estrategias de la política pública de educación ambiental, realizar

actividades ambientales con las diferentes entidades y/o instituciones educativas para la conservación del medio ambiente, fortalecer los vínculos con la comunidad a través de acompañamientos permanentes en las diferentes actividades de educación ambiental, generando espacios de análisis y sensibilización a nivel territorial en cada uno de sus contextos con una persona natural bachiller sin experiencia y el acompañamiento en procesos transversales en cumplimiento de los objetivos institucionales del Eje No 02: "Educación ambiental, investigación, desarrollo tecnológico y la innovación para la protección de la biodiversidad" del Plan Estratégico del INCIVA vigente. **Las actividades ejecutadas y demás conexas y complementarias que se derivaron del objeto del contrato fueron:** 1. Apoyar la divulgación de las actividades, campañas y procesos ambientales realizados dentro del marco del programa de gestores ambientales replicando la gestión del proyecto a través de las redes sociales 2. Brindar apoyo operativo y administrativo en el proyecto:" Implementación de acciones de educación ambiental dentro del programa de gestores ambientales 2021-2023 Valle del Cauca". 3. Apoyar en la recepción y organización de la documentación presentada por los gestores ambientales en desarrollo de las actividades del programa de gestores ambientales. 4. Participar en las reuniones y/o espacios de actualización de las temáticas que se requieran para el cumplimiento del objetivo del programa de gestores ambientales. 5. Las demás que le sean delegadas de acuerdo al objeto del contrato. **Plazo:** El plazo para la ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de septiembre de 2022. **Fecha acta de inicio:** 15 de julio de 2022. Presentó Otrosí por valor de UN MILLON QUNIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.500.000), ampliando el periodo hasta el 30 de octubre del 2022. **Fecha acta de liquidación:** 30 de octubre de 2022.

14. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 040.10.05.22.924 DEL 13 DE ENERO DEL 2022,** por valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($7.957.200), con el siguiente objeto: Contratar una prestación de servicios de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA con el fin de ejecutar el proyecto: IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL PROGRAMA DE GESTORES AMBIENTALES 2021-2023 VALLE DEL CAUCA", el cual busca fortalecer los procesos de educación ambiental con la comunidad y diferentes actores del Valle del Cauca en temáticas de preservación conservación y sostenibilidad del medio ambiente para comprender y construir apuestas integrales con el fin de trabajar las problemáticas ambientales de sus contextos, en lo referente a caracterizar las problemáticas ambientales en los territorios a través de las estrategias de la política pública de educación ambiental, realizar actividades ambientales con las diferentes entidades y/o instituciones educativas para la conservación del medio ambiente, fortalecer los vínculos con la comunidad a través de acompañamientos permanentes en las diferentes actividades de educación ambiental, generando espacios de análisis y sensibilización a nivel territorial en cada uno de sus contextos con una persona natural bachiller y el acompañamiento en procesos transversales en cumplimiento de los objetivos institucionales del Eje No 02: "Educación ambiental, investigación, desarrollo tecnológico y la innovación para la protección de la biodiversidad" del Plan Estratégico del INCIVA vigente. **Las actividades ejecutadas y demás conexas y complementarias que se derivaron del objeto del contrato fueron:** 1. Gestionar, promover, diseñar, acompañar y/o planear actividades institucionales y/o comunitarias de socialización, sensibilización, y divulgación, en materia de educación ambiental, así como diseño y ejecución de estrategias de concientización, respecto a problemáticas ambientales en los diferentes temas ambientales y del recurso hídrico lideradas por el Gobierno departamental y el INCIVA o aquellas donde se participe en asocio con otros actores públicos, privados, académicos y de la sociedad civil. 2. Apoyar en la recepción y organización de la documentación presentada por los gestores ambientales en desarrollo de las actividades del programa de gestores ambientales. 3. Participar en las reuniones y/o espacios de actualización de las temáticas que se requieran para el cumplimiento del objetivo del programa de gestores ambientales. 4. Las demás que le sean delegadas de acuerdo al

objeto del contrato. **Plazo:** El plazo para la ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de junio de 2022. **Fecha acta de inicio:** 17 de enero de 2022. **Fecha acta de liquidación:** 05 de julio de 2022.

15. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 040.10.05.21.1881 DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021,** por valor de DOS MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.400.000), con el siguiente objeto: Contratar una prestación de servicios de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA con el fin de ejecutar el proyecto: IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL PROGRAMA DE GESTORES AMBIENTALES 2021-2023 VALLE DEL CAUCA", el cual busca fortalecer los procesos de educación ambiental con la comunidad y diferentes actores del Valle del Cauca en temáticas de preservación conservación y sostenibilidad del medio ambiente para comprender y construir apuestas integrales con el fin de trabajar las problemáticas ambientales de sus contextos, en lo referente a caracterizar las problemáticas ambientales en los territorios a través de las estrategias de la política pública de educación ambiental, realizar actividades ambientales con las diferentes entidades y/o instituciones educativas para la conservación del medio ambiente, fortalecer los vínculos con la comunidad a través de acompañamientos permanentes en las diferentes actividades de educación ambiental, generando espacios de análisis y sensibilización a nivel territorial en cada uno de sus contextos con una persona natural bachiller y el acompañamiento en procesos transversales en cumplimiento de los objetivos institucionales del Eje No 02: "Educación ambiental, investigación, desarrollo tecnológico y la innovación para la protección de la biodiversidad" del Plan Estratégico del INCIVA vigente. **Las actividades ejecutadas y demás conexas y complementarias que se derivaron del objeto del contrato fueron:** 1. Gestionar, promover, diseñar, acompañar y/o planear actividades institucionales y/o comunitarias de socialización, sensibilización, y divulgación, en materia de educación ambiental, así como diseño y ejecución de estrategias de concientización, respecto a problemáticas ambientales en los diferentes temas ambientales y del recurso hídrico lideradas por el Gobierno departamental y el INCIVA o aquellas donde se participe en asocio con otros actores públicos, privados, académicos y de la sociedad civil. 2. Apoyar en la recepción y organización de la documentación presentada por los gestores ambientales en desarrollo de las actividades del programa de gestores ambientales. 3. Participar en las reuniones y/o espacios de actualización de las temáticas que se requieran para el cumplimiento del objetivo del programa de gestores ambientales. 4. Las demás que le sean delegadas de acuerdo al objeto del contrato. **Plazo:** El plazo para la ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2021. **Fecha acta de inicio:** 05 de noviembre de 2021. **Fecha acta de liquidación:** 03 de enero de 2022.

16. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 040.10.05.21.1526 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021,** por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.400.000), con el siguiente objeto: Contratar una prestación de servicios de manera independiente, sin subordinación jurídica Contratar una prestación de servicios de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA con el fin de ejecutar el proyecto: IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL PROGRAMA DE GESTORES AMBIENTALES 2021-2023 VALLE DEL CAUCA", con el fin de realizar acciones de educación ambiental informal que generen bienestar a la comunidad en los 42 municipios del Valle del Cauca, con una persona natural bachiller para realizar campañas de educación ambiental, conservación de los recursos naturales, ecosistemas y en las actividades que se requieran para poder llevar de manera eficiente la ejecución del proyecto, en cumplimiento de los objetivos institucionales del Eje No 02: "Educación ambiental, investigación, desarrollo tecnológico y la innovación para la protección de la biodiversidad" del Plan Estratégico del INCIVA vigente. **Las actividades ejecutadas y demás conexas y complementarias que se derivaron del objeto del contrato fueron:** 1. Gestionar, promover, diseñar, realizar y/o planear actividades

institucionales y/o comunitarias de socialización, sensibilización, y divulgación, en materia de educación ambiental, así como diseño y ejecución de estrategias de concientización, respecto a problemáticas ambientales en los diferentes temas ambientales y del recurso hídrico lideradas por el Gobierno departamental y el INCIVA o aquellas donde se participe en asocio con otros actores públicos, privados, académicos y de la sociedad civil. 2. Apoyar en la recepción y organización de la documentación presentada por los gestores ambientales en desarrollo de las actividades del programa de gestores ambientales. 3. Participar en las reuniones y/o espacios de actualización de las temáticas que se requieran para el cumplimiento del objetivo del programa de gestores ambientales. 4. Las demás que le sean delegadas de acuerdo al objeto del contrato. **Plazo:** El plazo para la ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de octubre de 2021. **Fecha acta de inicio:** 04 de septiembre de 2021. **Fecha acta de liquidación:** 05 de noviembre de 2021.

Para constancia se firma a los diez (10) días del mes de marzo de 2026.

GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 990100000010937095 C.C: 52003916
LUZ STELLA MELENDEZ VASQUEZ
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN
DEL PATRIMON
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 52900
9451242401 26/02/2026 12:00:00 a.m. 1 DE 1

GLORIA LILIAN SAAVEDRA LENIS
Subdirectora Administrativa y Financiera
INCIVA

Transcribió Faviola Quinto - Contratista

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de julio de 2026, a las 15:38:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52003916
Código de Verificación	52003916260729153849

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300293435

PIB
15:41:11

Bogotá DC, 29 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ STELLA MELENDEZ VASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52003916:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:49:43 PM horas del 29/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52003916**

Apellidos y Nombres: **MELENDEZ VASQUEZ LUZ STELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:19:07 horas del 29/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52003916,** Apellidos y Nombres **MELENDEZ VASQUEZ LUZ STELLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INCIVA**, con NIT **800086201-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/07/2026 03:38:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52003916** y Nombre: **LUZ STELLA MELENDEZ VASQUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144880032** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52003916 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/07/2026 04:11 PM

Código Verificación: **3U51FPTCLR**

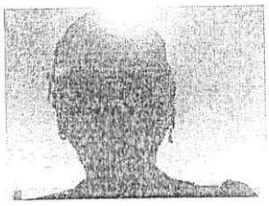
Válida hasta: **27/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

FECHA DE EXAMEN 30/08/2024 08.59.24
TIPO EXAMEN: INGRESO ENFASIS OSTEOMUSCULAR



DATOS DE INSTITUCION

Nombre:	IPS HUMAN FINE	Nit	900166682-0
Dirección	Carrera 43a No. 5b - 17 Barrio Tequendama	e-mail	Comercial@humanfine.com
Teléfonos	513 12 13 - 513 64 68 - 554 84 46 - 314 793 34 87 - 317 401 54 38		

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres	LUZ STELLA			Apellidos	MELENDEZ VASQUEZ				
Identificación	CC	52003916	Edad	58 Años	Genero	F	Grupo sanguineo		A +
Procedencia	Lugar de nacimiento	CALI (VALLE)			Fecha de nacimiento		12/02/1966	Estrato	2
Estado civil	Soltero (a)	Escolaridad	Bachiller		Teléfonos	3012919155			
Departamento	Valle Del Cauca	Municipio	Cali		Dirección	PASO DEL COMERCIO			
EPS	SANITAS EPS S. A								
ARL	SURA			Fondo de Pensiones	COLPENSIONES				

DATOS EMPRESA

EMPRESA	PARTICULAR		
EMPRESA USUARIA	NO APLICA	SEDE	NO REFIERE
CARGO	SERVICIOS GENERALES	SECCION O AREA	NO REFIERE
FECHA DE INGRESO	SIN INFORMACION	JORNADA DE TRABAJO	SIN INFORMACION

EXAMENES REALIZADOS

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL

CONCEPTO DE APTITUD

CONCEPTO	Apto para el cargo con recomendaciones

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES GENERALES	HABITOS DE VIDA SALUDABLES USO DE EPP QUE EL CARGO REQUIERE PAUSAS ACTIVAS HIGIENE POSTURAL CONTROL ANUAL CON OPTOMETRIA DE SU EPS RECOMENDACIONES SOBRE PREVENCION DE RIESGO ERGONOMICO Y CARDIOVASCULAR, CONTROL DE PESO Y PATOLOGIA DE RCV EN SU EPS

SALUD OCUPACIONAL		
Uso de EPP correspondientes a los establecidos por la empresa, para el cargo en mención	Higiene postural	Pausas activas
Ejercicio habitual	Hábitos de vidas saludable	Manejo de estrés
Dieta balanceada	Uso de corrección óptica	

INGRESO A SVE		
SVE (Ergonómico)	SVE (Psicolaboral)	SVE (Visual)

Nombres y Apellidos LUZ STELLA MELENDEZ VASQUEZ Identificación CC 52003916

Declaración del trabajador: yo, el abajo firmante declaro haber contestado correctamente todas la preguntas realizadas conforme a la verdad, si se comprobara falsedad u omisión, me someto a las sanciones respectivas, de acuerdo con la ley. Así mismo, Autorizo expresamente a la IPS HUMAN FINE para suministrar información sobre mi estado de salud a las Autoridades del Servicio de Salud del Estado o a las que este autorice. De igual manera, autorizo para que mi EMPRESA tenga acceso a mi Historia Clínica y a todos los datos que en ella se registren, en este sentido autorizo a IPS HUMAN FINE para que una vez efectuados los exámenes se suministre copia al Médico de mi empresa.
Certifico que he comprendido el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y consecuencias a partir de la asesoría brindada antes de cada procedimiento por parte de los profesionales encargados. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que sea realizado el examen. Fui informado de las medidas que tomaran para proteger la confidencialidad de mis resultados.

Dra. Marcela Valencia C
Universidad Libre
Md Laboral y S.O
Rm 05320.08.16 SLC

MARCELA VALENCIA CASTRILLON
C.C 29361412 RM: 05320.08.16
Firma y sello del Médico Evaluador

LUZ STELLA
C.C 52003916
Firma del trabajador Evaluado



E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Luz Stella Melendez Vasquez, identificado(a) con CC número 52003916, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52003916
NOMBRES Y APELLIDOS	Luz Stella Melendez Vasquez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	12/02/1966
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	15 - Proteccion Laboral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/03/2021
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	30/06/2026
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	23/08/2021
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 52003916 LUZ STELLA MELENDEZ VASQUEZ Desde 23/08/2021 Hasta 30/06/2026

Generado por interfaces

29/07/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LUZ STELLA MELENDEZ VASQUEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52003916,** se encuentra afiliado/a desde **14/10/1994** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de julio de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Santiago de Cali, 30 de julio 2026

SEÑORES

INCIVA

L.C

Por medio de la presente informo que me voy ha afiliar a la siguiente ARL :

ARL SURA SI ___
NO X

OTRA ARL CUAL: Positiva

(Nota: Si, se afilia a una ARL diferente a SURA, entonces:)

Me comprometo y es mi responsabilidad una vez firme el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CON EL INCIVA, radicarlo ante la respectiva ARL_____, en el nivel de riesgos # 3 (2,436%), y entregar el certificado de afiliación al INCIVA, junto con el informe de supervisión, así mismo reportarlo y cancelar en la planilla de liquidación junto con la EPS y PENSION.

Cordialmente,

Firma Luz Stella Velez

Nombres y apellidos Luz Stella Velez Vasquez

Cedula No 52003916.

Celular 3012919155

Banco Caja Social

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

57
36

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

LUZ STELLA MELENDEZ VASQUEZ *Identificado con* *CC52003916*

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0070 LA ERMITA, con las siguientes caracteristicas:

CUENTA DE AHORROS CUENTA DE AHORROS

Número	:	*24107538060*
Fecha de Apertura	:	*06 de agosto de 2021*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR
Realizada en la oficina 0445 CALIMA de la ciudad de CALI, el día martes, 7 de julio de 2026

Cordialmente,

Efectuado por:
M5R3O3E1 - MONICA RESTREPO OROZCO

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

VIGILADO ... Establecimiento Bancario ... Banco Caja Social

Noviembre 2013 Ver 2.00

Banco Caja Social

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

38
36

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

LUZ STELLA MELENDEZ VASQUEZ *Identificado con* *CC52003916*

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0070 LA ERMITA, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS CUENTA DE AHORROS

Número	:	*24107538060*
Fecha de Apertura	:	*06 de agosto de 2021*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR
Realizada en la oficina 0445 CALIMA de la ciudad de CALI, el día martes, 7 de julio de 2026

Cordialmente,

Efectuado por:
M5R3O3E1 - MONICA RESTREPO OROZCO

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

VIGILADO ... | Banco Caja Social | Establecimiento Bancario